

ACTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE HISTORIA DE ESPAÑA.

A las 17 horas del día 28 de marzo de 2011, en el Salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura (Cáceres), los profesores de Secundaria que imparten Historia de España en 2º de Bachillerato LOGSE, se reunieron con los coordinadores de la materia D. Fernando Sánchez Marroyo y D. Pedro Pablo Alonso Pérez para proceder a estudiar las cuestiones planteadas en el orden del día.

1º- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior. Aprobada por unanimidad de los presentes.

2º. Estado de desarrollo del programa.

Los profesores presentes manifestaron encontrarse desarrollando en la actualidad el tema correspondiente a la Segunda República y los más avanzados en la Guerra Civil, por lo que se consideró razonable el desarrollo del mismo, teniendo en cuenta que en muchos centros se ha llevado a cabo ya la segunda evaluación y la escasez de clase que restan tras la incorporación de las vacaciones de Semana Santa.

Se informó a los asistentes sobre la reunión tenida en Mérida el pasado 10 de marzo y se realizó un balance, con datos oficiales, de los resultados obtenidos en las pasadas pruebas en la materia de Historia de España, destacando el óptimo porcentaje alcanzado en las pruebas de junio (media superior al 6,5, una de las más altas) y los resultados discretos en la fase de septiembre (media 4,7). También se resaltó el importante aumento del número de alumnos que escogen esta materia (un promedio superior al 60 % del total).

Se informó también del calendario de las próximas pruebas de selectividad: junio (14-16) y septiembre (13-15).

3º. Aprobación de las modificaciones en la estructura del programa de acuerdo con las sugerencias recibidas.

Se debatieron las modificaciones de las cuestiones correspondientes a los textos 1 y 2, aspecto éste que había sido puesto de manifiesto en la anterior reunión y para el que estableció un período de propuesta, cuyo debate y decisión debía llevarse a cabo en la presente reunión. Se discutió ampliamente a partir de las propuestas enviadas por los profesores, ya remitidas en su momento a todos, y, finalmente, se estableció la siguiente estructura.

Cuestiones vinculadas al texto 1:

1.- Localiza y sitúa el texto.

2.- Centralización y reformas administrativas en el siglo XVIII. España y América.

3.- Política exterior de los Borbones: De Felipe V a Carlos III

4.- La provincia de Extremadura en el Antiguo Régimen: Aspectos políticos y administrativos.

Cuestiones vinculadas al texto 2:

1.- Localiza y sitúa el texto.

2.- Características demográficas y sociales del siglo XVIII

3.- El reformismo económico de los Borbones.

4.- Extremadura en el siglo XVIII. Aspectos económicos, demográficos y sociales.

Naturalmente estas modificaciones entrarían en vigor el próximo curso (2011-2012) y no afectarían a la selectividad del presente curso.

4º. Ruegos y preguntas.

En ruegos y preguntas, María Jesús Criado propuso incluir entre los personajes a estudiar a Clara Campoamor. Se aceptó por todos, pero dado que suponía cambio en el contenido de la materia, se acordó someterlo a la consideración de la próxima reunión de coordinación, en cuyo orden del día figurará.

También se preguntó sobre la posible modificación del texto referido al Estatuto de Extremadura, como consecuencia de los cambios introducidos en su artículo 6º. También se pospuso para la siguiente reunión.

Sin más asuntos a tratar se levantó la sesión a las 18,30 de la tarde.

Fernando Sánchez Marroyo
Pedro Pablo Alonso Pérez